

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TELECOMUNICACIONES RENTEKOI
CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los 25 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Ricardo Sánchez 4-26 y Av. Atahualpa, siendo las 15:00 am, se reúne la Junta General Ordinaria Universal De Socios de la compañía TELECOMUNICACIONES RENTEKOI CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Jácome Estévez Lauro Guillermo, propietaria de 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 600,00.
- La Señora Jiménez Gómez Angélica María, propietario de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 400,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
- 3.- Destino de las Utilidades

PRIMERO PUNTO.- Toma la palabra La Señora Angélica Jiménez, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2016 se han realizado transacciones muy pequeñas, por lo tanto no se han obtenido resultados favorables más bien una pérdida por USD 7493.95, sin embargo se espera para los próximos años la compañía pueda operar de acuerdo a lo planificado. Se pone a disposición de los socios un informe en el cual constan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- La señora Angélica Jiménez además presenta el informe a los socios; mismo que consta de la debida explicación. Los socios aprueban el informe con sin observaciones.

TERCER PUNTO.- La señora Angélica Jiménez quien está en uso de la palabra manifiesta que no existen utilidades como se mencionó anteriormente, la compañía está iniciando sus operaciones por lo cual se presenta este resultado, a lo cual la Junta aprueba sin observaciones.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 16:10, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes para constancia firman en unidad de acto.



Jiménez Gómez Angélica María
SOCIA - SECRETARIA.



Jácome Estévez Lauro Guillermo
SOCIO-PRESIDENTE.